

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA



Sección

Núm. 49

Ensenada, 28 de Febrero de 1907

ASUNTO

El sub-prefecto de Mexicali
comunica que envió policías
auxiliares al C. Francisco Soto para
cuidar a los presos.

Registrado á fojas del libro respectivo.

El Sub-Prefecto Político de Mexicali, dice á esta Presidencia, que con motivo de tener que custodiar unos reos que existen en aquella Cárcel, se ha visto obligado a nombrar un Policía Auxiliar con asignación de (\$2-00) dos pesos diarios, mientras se remiten esos reos á esta Cabecera ó son puestos en libertad.

Con tal motivo esta Corporación, acordó que se pidiera la aprobación del relacionado gasto, al Gobierno del Distrito, lo que me es honroso comunicar á Ud. suplicandole se sirva dar cuenta al C. Jefe Político á fin de que se dispone resolver lo que á bien tenga sobre el particular.

Reitero á Ud. mis consideraciones.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Misenada, Marzo 25 de 1907.

El Presidente Municipal.

A L .

S E C R E T A R I O D E G O B I E R N O .

P R E S E N T E .



Sección 1ra.-

Núm..... 237.

REFIRIENDOME al oficio de Ud. girado bajo el número 974 fecha de ayer, en el cual consulta de esta Jefatura el pago de la asignación de dos pesos diarios al auxiliar nombrado para custodiar reos en Mexicali, manifiesto á Ud. por acuerdo del C. Jefe Político, que dicho gasto debe pagarse previa debida comprobación, del nombre del interesado y de los días de servicio prestados, teniéndose presente para lo futuro y en casos análogos, la cuota asignada por el Presupuesto Municipal vigente, para el pago de los repetidos auxiliares de Policía, pues cuando por absoluta necesidad se tenga que pagarles mayor cuota que la indicada, se solicitará la diferencia con cargo al ramo de Extraordinarios .

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B.C. Marzo 26 de 1907 .-

EL SECRETARIO ,

Al C. Presidente Municipal .,

Presente.-

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA



Sección

Núm. 114

Ensenada, 20 de Abril de 1907.

ASUNTO

El subprefecto de Mexicali solicita se acuerde el pago de \$80.⁰⁰ f32⁰⁰ y \$24⁰⁰ á los C. Francisco Ibar, Félix Acevedo y Vicente Se pulvreda, respectivamente.

Registrado á fojas del libro respectivo.



Núm. 66.

Se de merecer já Ud.
se sirva ordenar el pago de
Abil 20 \$ 32.00 Treinta y dos pesos que
Trascribase venia el Ciudadano Félix
a la fefatura Arevedo en 16 dias que prestó
Politic sus servicios como Policía Auxi-
laria en esta población, já con-
en la fefatura del dia 16 al 31 de Mar-
zo último que dejó de prestar
sus servicios, já parón de \$ 2.00
dos pesos, dias que le fue-
ron asignados, segün se dio
cuenta já era Oficial en la
fecha en que fue nombrado.
Reitero já Ud. mi atento con-
sideracion

Mexicali, Abil 8 de 1907.

El Subprefecto,

J. Gómez

Al Presidente Municipal.
Eusevada.



Núm. 67

He de mencionar a dñ.
se sirva ordenar el pago de
Abil 20 - \$ 24.⁰⁰ veinticuatro pesos que
Fascinanteo venio el Ciudadano Vicente
a la Sección Sepulveda en salvo de los que
Politic - prestó sus servicios como Poli-
se cumplió era Auxiliar en esta puebla -
en la fecha pion, ja contó del 18 al 31 de
Marzo ultimo que dejó de pre-
star sus servicios ja razón de
\$ 2.⁰⁰ dos pesos diarios que le
fueron asignados, segun se
dio cuenta ja era oficina en la
fecha en que fue nombrado.
Reitero, ja dñ. mi atenta con-
sideración.

Liberdad y Constitución
Mexicali, Abil 8 de 1907.

El Subprefecto,

J. G. Carrasco

Al Presidente Municipal

Ensenada.

Con fecha 8 del corriente dice á este Ayuntamiento el Sub-prefecto de Mexicali lo siguiente:

Número. 63.

" He de merecer á Ud. se sirva ordenar el pago de \$ 80.00. ochenta pesos que venció el Ciudadano Francisco Soto en 40 días que prestó sus servicios como Policía Auxiliar en esta población á contar desde el dia 28 de Febrero último hasta esta fecha que dejó de prestar sus servicios, á razon de \$ 2.00. dos pesos diarios que le fueron asignados, según se dió cuenta á esa oficina en la fecha en que fué nombrado.

Lo que tengo la honra de insertar á Ud. para lo que á bien tenga resolver el C. Jefe Político, reiterándole mi atenta consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, Abril 20 de 1907.

El Presidente Municipal.

Al C.

Secretario de la Jefatura Política del Distrito.

Presente.

Con fecha 8 del corriente dice á este H. Ayuntamiento el Sub-prefecto de Mexicali lo que sigue:

Número 64.

"He de merecer á Ud. se sirva ordenar el pago de \$ 32.00. treinta y dos pesos que venció el Ciudadano Félix Acevedo en 16 días que prestó sus servicios como Policía Auxiliar en esta población á contar del dia 16 al 31 de Marzo último, que dejó de prestar sus servicios, á razon de \$ 2.00. dos pesos diarios que le fueron asignados, según se dió cuenta á esa oficina en la fecha en que fué nombrado."

Lo que tengo la honra de insertar á Ud. para lo que á bien tenga resolver el C. Jefe Político, reiterándole mi atenta consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N.

Ensenada, Abril 20 de 1907.

El Presidente Municipal.

Al C.

Secretario de la Jefatura Política del Distrito.

Presente.

El G. Sub-prefecto de Mexicali en oficio de fecha 8 del actual dice á esta Ayuntamiento lo que sigue:

Número 65.

"He de merecer á Ud. se sirva ordenar el pago de \$ 24.00. veinticuatro pesos que venció el Ciudadano Vicente Sepúlveda en catorce días que prestó sus servicios como Policía Auxiliar en esta población á contar del 18 al 31 de Marzo último que dejó de prestar sus servicios á razon de \$ 2.00. dos pesos diario que le fueron asignados, según se dió cuenta á esa Oficina en la fecha en que fué nombrado."

Lo que tengo la honra de insetar á Ud. para lo que á bien tenga resolver el C. Jefe Político, reiterándole mi atenta consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

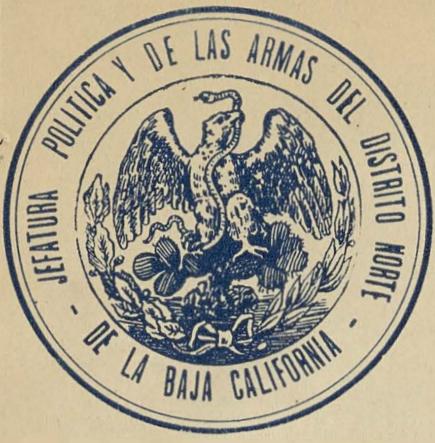
Ensenada, Abril 20 de 1907.

El Presidente Municipal.

Al C.

Secretario de la Jefatura Política del Distrito.

Presente.



Sección PRIMERA.-

Número 334.

EN oficio de esta fecha, digo al Subprefecto Político de Mexicali, lo siguiente :

" El Presidente Municipal, ha consultado á esta Jefatura el pago de servicios del Policía Auxiliar de esa población Co. Francisco Soto, que importan \$ 80.00 según oficio que le dirigió Ud. el 8 del corriente. Se le dijo en contestación y por acuerdo del C. Jefe Político que esa Subprefectura no puede librár órdenes de pago, sinó consultarlas, puesto que esta Oficina es la única que puede hacerlo.- Y, por acuerdo del Co. Jefe Político, lo digo á Ud. para su conocimiento y á fin de que informe sobre el particular, recoméndandole que en lo futuro y en casos análogos se dirija por conducto de esta propia Jefatura."

Lo que, por acuerdo del C. Jefe Político, tengo el honor de transcribir á Ud. como resultado de su oficio número 63 de fecha 20 del mes en curso.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B.C. Abril 22 de 1907.-

EL SECRETARIO

El Casiano

Al Presidente Municipal.,

Presente.-